

INFORME ACTIVIDADES PERSONAL HONORARIOS

Santiago, 01 de Noviembre 2025.-	INFORME DE OCTUBRE 2025
----------------------------------	-------------------------

Nombre: Patricia Torres Calderón Cáceres	Firma:

Área de desempeño: OTR Tarapacá

Descripción de tareas Realizadas

Debe completarse de acuerdo con las funciones descritas en el convenio.
Todas las reuniones indicadas deben adjuntar minuta según formato señalado.

- Asistencia a actividad *Nodos Estratégicos Universidad de Tarapacá Sede Iquique*, Participación en Mesa 2, Cultura y Patrimonio.



- Gestión de la convocatoria actividad de *Diálogos de Arquitectura 2025*. Pre selección, selección final, preinscripción, confirmación.

- Salida a terreno Cerro Isla, Asentamiento Minero San Agustín de Huantajaya. Reunión con Departamento de Cultura, Turismo y Patrimonio de la Municipalidad de Iquique.



- Coordinaciones con productora contratada para apoyo en realización de actividad, apoyo en coordinaciones con expositora, recepción de compras.



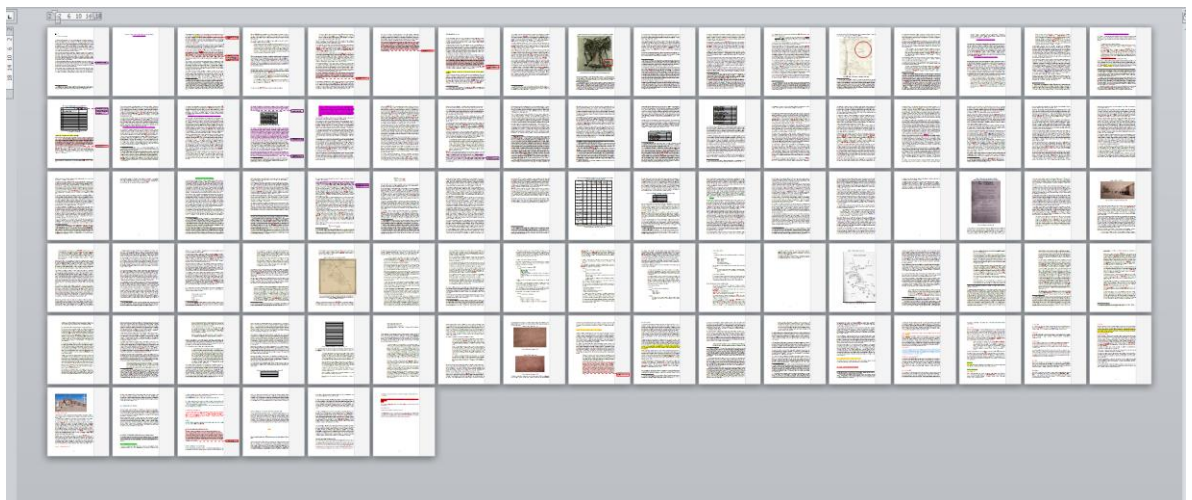
- Participación en ejecución de evento. Recepción e inscripción de visitantes. Coordinaciones con proveedores de coffe break, apoyo general en realización de actividad.



- Registro entrega libro Normas de Intervención ZT Baquedano y Plaza Prat. Apoyo en gestión de registro.

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural		REGISTRO RECEPCIÓN LIBRO: NORMAS DE INTERVENCIÓN ZT CALLE BAQUEDANO Y PLAZA PRAT			CMN	
1	Nombre	RUT	Fecha:			
	Correo	Teléfono	Firma			
	Institución	Cargo				
2	Nombre	RUT	Fecha:			
	Correo	Teléfono	Firma			
	Institución	Cargo				
3	Nombre	RUT	Fecha:			
	Correo	Teléfono	Firma			
	Institución	Cargo				
4	Nombre	RUT	Fecha:			
	Correo	Teléfono	Firma			
	Institución	Cargo				
5	Nombre	RUT	Fecha:			
	Correo	Teléfono	Firma			
	Institución	Cargo				
6	Nombre	RUT	Fecha:			
	Correo	Teléfono	Firma			
	Institución	Cargo				
7	Nombre	RUT	Fecha:			
	Correo	Teléfono	Firma			
	Institución	Cargo				
8	Nombre	RUT	Fecha:			
	Correo	Teléfono	Firma			
	Institución	Cargo				

- Complementación informe histórico del Conjunto de Sitios Salitreros y Cerro San Francisco. Periodo de expansión y fin de la industria del salitre, 1880 - 1930.



- Redacción de oficios solicitud de opinión propietarios y administradores “Conjunto de sitios salitreros, Cerro San Francisco y emplazamientos bélicos en la Pampa del Tamarugal”.

En el marco del proceso de evaluación de los antecedentes técnicos de dicho patrimonio cultural, el Sr. Consejo requiere mayor información técnica y documental, a fin de poder emitir una opinión favorable o desfavorable respecto a la solicitud de declaración de Bienes Nacionales de Monumentos Nacionales de Chile, en el caso de que el patrimonio cultural en cuestión sea declarado Bienes Nacionales de Chile.

Finalmente, informamos que los antecedentes técnicos de este patrimonio cultural se encuentran a disposición de los señores propietarios y administradores en la Pampa del Tamarugal, en el caso de que el patrimonio cultural en cuestión sea declarado Bienes Nacionales de Chile.

Atte. **Carolina Zamora**, Jefa de Oficina, Subsecretaría de Monumentos Nacionales de Chile, en representación de la Subsecretaría de Monumentos Nacionales de Chile, en el caso de que el patrimonio cultural en cuestión sea declarado Bienes Nacionales de Chile.

ESTRATEGIA:
 1. Declaración de Bienes Nacionales de Chile.
 2. Declaración de Bienes Nacionales de Chile.

AGUDA:
 Programa de Declaración.

En el marco del proceso de evaluación de los antecedentes técnicos de dicho patrimonio cultural, el Sr. Consejo requiere mayor información técnica y documental, a fin de poder emitir una opinión favorable o desfavorable respecto a la solicitud de declaración de Bienes Nacionales de Chile, en el caso de que el patrimonio cultural en cuestión sea declarado Bienes Nacionales de Chile.

Finalmente, informamos que los antecedentes técnicos de este patrimonio cultural se encuentran a disposición de los señores propietarios y administradores en la Pampa del Tamarugal, en el caso de que el patrimonio cultural en cuestión sea declarado Bienes Nacionales de Chile.

Atte. **Carolina Zamora**, Jefa de Oficina, Subsecretaría de Monumentos Nacionales de Chile, en representación de la Subsecretaría de Monumentos Nacionales de Chile, en el caso de que el patrimonio cultural en cuestión sea declarado Bienes Nacionales de Chile.

ESTRATEGIA:
 1. Declaración de Bienes Nacionales de Chile.
 2. Declaración de Bienes Nacionales de Chile.

AGUDA:
 Programa de Declaración.

En el marco del proceso de evaluación de los antecedentes técnicos de dicho patrimonio cultural, el Sr. Consejo requiere mayor información técnica y documental, a fin de poder emitir una opinión favorable o desfavorable respecto a la solicitud de declaración de Bienes Nacionales de Chile, en el caso de que el patrimonio cultural en cuestión sea declarado Bienes Nacionales de Chile.

Finalmente, informamos que los antecedentes técnicos de este patrimonio cultural se encuentran a disposición de los señores propietarios y administradores en la Pampa del Tamarugal, en el caso de que el patrimonio cultural en cuestión sea declarado Bienes Nacionales de Chile.

Atte. **Carolina Zamora**, Jefa de Oficina, Subsecretaría de Monumentos Nacionales de Chile, en representación de la Subsecretaría de Monumentos Nacionales de Chile, en el caso de que el patrimonio cultural en cuestión sea declarado Bienes Nacionales de Chile.

ESTRATEGIA:
 1. Declaración de Bienes Nacionales de Chile.
 2. Declaración de Bienes Nacionales de Chile.

AGUDA:
 Programa de Declaración.

En el marco del proceso de evaluación de los antecedentes técnicos de dicho patrimonio cultural, el Sr. Consejo requiere mayor información técnica y documental, a fin de poder emitir una opinión favorable o desfavorable respecto a la solicitud de declaración de Bienes Nacionales de Chile, en el caso de que el patrimonio cultural en cuestión sea declarado Bienes Nacionales de Chile.

Finalmente, informamos que los antecedentes técnicos de este patrimonio cultural se encuentran a disposición de los señores propietarios y administradores en la Pampa del Tamarugal, en el caso de que el patrimonio cultural en cuestión sea declarado Bienes Nacionales de Chile.

Atte. **Carolina Zamora**, Jefa de Oficina, Subsecretaría de Monumentos Nacionales de Chile, en representación de la Subsecretaría de Monumentos Nacionales de Chile, en el caso de que el patrimonio cultural en cuestión sea declarado Bienes Nacionales de Chile.

ESTRATEGIA:
 1. Declaración de Bienes Nacionales de Chile.
 2. Declaración de Bienes Nacionales de Chile.

AGUDA:
 Programa de Declaración.

En el marco del proceso de evaluación de los antecedentes técnicos de dicho patrimonio cultural, el Sr. Consejo requiere mayor información técnica y documental, a fin de poder emitir una opinión favorable o desfavorable respecto a la solicitud de declaración de Bienes Nacionales de Chile, en el caso de que el patrimonio cultural en cuestión sea declarado Bienes Nacionales de Chile.

Finalmente, informamos que los antecedentes técnicos de este patrimonio cultural se encuentran a disposición de los señores propietarios y administradores en la Pampa del Tamarugal, en el caso de que el patrimonio cultural en cuestión sea declarado Bienes Nacionales de Chile.

Atte. **Carolina Zamora**, Jefa de Oficina, Subsecretaría de Monumentos Nacionales de Chile, en representación de la Subsecretaría de Monumentos Nacionales de Chile, en el caso de que el patrimonio cultural en cuestión sea declarado Bienes Nacionales de Chile.

ESTRATEGIA:
 1. Declaración de Bienes Nacionales de Chile.
 2. Declaración de Bienes Nacionales de Chile.

AGUDA:
 Programa de Declaración.

En el marco del proceso de evaluación de los antecedentes técnicos de dicho patrimonio cultural, el Sr. Consejo requiere mayor información técnica y documental, a fin de poder emitir una opinión favorable o desfavorable respecto a la solicitud de declaración de Bienes Nacionales de Chile, en el caso de que el patrimonio cultural en cuestión sea declarado Bienes Nacionales de Chile.

Finalmente, informamos que los antecedentes técnicos de este patrimonio cultural se encuentran a disposición de los señores propietarios y administradores en la Pampa del Tamarugal, en el caso de que el patrimonio cultural en cuestión sea declarado Bienes Nacionales de Chile.

Atte. **Carolina Zamora**, Jefa de Oficina, Subsecretaría de Monumentos Nacionales de Chile, en representación de la Subsecretaría de Monumentos Nacionales de Chile, en el caso de que el patrimonio cultural en cuestión sea declarado Bienes Nacionales de Chile.

ESTRATEGIA:
 1. Declaración de Bienes Nacionales de Chile.
 2. Declaración de Bienes Nacionales de Chile.

AGUDA:
 Programa de Declaración.

- Participación en capacitación sobre Planes de Manejo.

- Participación en reuniones equipo OTR Tarapacá.



Nombre superior jerárquico	Patricia Henriquez Rojas
Firma	